COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2221/2014
DIVISIÓN SEGURIDAD LABORAL

Asunción, 06 de noviembre de 2014

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 06 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 53**, ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** la Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD - EQUIPO DE GRABACIÓN - MONITOREO", a la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC S.A.**, por **₲ 49.970.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Setenta Mil) IVA incluido.**

2. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio de la Compañía a suscribir el contrato correspondiente.

3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 74/p incluida la presente Providencia
Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 74/14 (3) Originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria.
- ✓ (1) Sobre papel blanco Cerrado con precios de referencia (fs. 3)
- ✓ (1) Sobre papel blanco Cerrado con CD (fs. 9).
- ✓ Carta Invitación Estándar Proforma (26) hojas
- ✓ (1) Sobre papel blanco Cerrado con CD (fs. 41).
- ✓ (1) Sobre papel madera Cerrado con CD (fs. 44).
- ✓ Proforma de Contratos 5 hojas. (fs. 46 al 52)
- ✓ Expediente Nº 5266/14 (fs. 107 al 114).
- ✓ Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
- ✓ Fotocopia de los Artículos. 56; 57; 58; 59; 60; 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y Fotocopia del Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor evaluación de la ofertas.